

I.8. AGENDA PARA LA POBLACIÓN DE LA RIOJA 2030

AGENDA PARA LA POBLACIÓN. UN COMPROMISO CON LAS PERSONAS.

Queremos una Comunidad que siga creciendo. Una Comunidad que crece en población y que crece en calidad de vida. Creciendo también en un desarrollo territorial socialmente cohesionado. Una Comunidad que confíe en su futuro.

Una apuesta por el desarrollo de oportunidades de las personas, y por nuestra confianza demostrada en las oportunidades de nuestra tierra. **Un compromiso con el fortalecimiento de los elementos esenciales de nuestra identidad.**

Afrontamos el reto demográfico desde el **conocimiento preciso y concreto de cada punto de nuestro territorio**, un conocimiento que nadie como las propias personas que habitan en cada territorio atesoran, un conocimiento que las gentes del Partido Popular tienen fruto de nuestra historia y nuestra presencia en la vida de esta comunidad. **Por eso nuestra apuesta por el reto demográfico la hacemos desde la seguridad y la confianza que siempre hemos ofrecido a la ciudadanía.**

Queremos una política que tenga su foco puesto en las personas, y reforzar así un elemento esencial en el ideario del Partido Popular, **nuestro profundo respeto a la libertad individual, y nuestra plena confianza en la capacidad y esfuerzo en un marco de igualdad de oportunidades** que permite el desarrollo de proyectos de vida personales plenos e ilusionantes.

Una estrategia diversa que aborda muchas facetas de nuestra vida en común.

Planteamos **una política demográfica** que ayuda a vertebrar el programa electoral del Partido Popular. Una política que concentra esfuerzos y que aúna los compromisos que adquirimos con la infancia y con las familias, con la población joven y sus procesos de emancipación, con la población migrante, con el desarrollo territorial equilibrado, y también con nuestro mayores, en los que confiamos como elemento activo en el desarrollo de conocimiento y capacidades entre los jóvenes.

En el marco de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible fijados por Naciones Unidas**, nos comprometemos con el logro de conseguir **asentamientos urbanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles**. Creemos en el desarrollo de una ocupación del territorio que responda a estos criterios, y que confía en la planificación y gestión participativa.

Desde el Partido Popular hemos contribuido de forma decidida a su inclusión en la agenda política durante estos cuatro últimos años. En el ámbito regional lo hemos incluido entre los cinco retos de comunidad para los próximos años. En el ámbito nacional, fue la Conferencia de Presidentes, convocada por el gobierno popular en enero de 2017, la que incluyó la cuestión en la agenda, y en el ámbito europeo hemos trabajado para la defensa de cuestiones como el retorno del talento juvenil o la emancipación en las instituciones comunitarias.

Fruto de nuestro esfuerzo hemos conseguido incorporar esta cuestión en la agenda política, y la **Agenda para la Población 2030 de La Rioja** es ya una realidad gracias al impulso del Partido Popular y a un trabajo colectivo basado en la sensatez y en el conocimiento de nuestra realidad. Una Agenda que incluye además el programa operativo para el bienio 2019-2020.

Nuestro **COMPROMISO** es que La Rioja crezca, para ello proponemos a la sociedad riojana **una revisión del contrato social** que forma parte de la esencia de nuestras reglas democráticas, y propone dos grandes acuerdos.

1. **Un Pacto Intergeneracional**, que favorezca el compromiso de mayores y jóvenes en el desarrollo de una sociedad compartida: una sociedad ganada por nuestras personas mayores, y cuyo presente y futuro es propiedad de los jóvenes y las jóvenes de nuestra comunidad.
2. **Un nuevo Pacto interterritorial**, que aúne lo rural y lo urbano, un acuerdo que responda a los compromisos que el entorno urbano tiene con lo rural, y que haga efectivas las oportunidades que La Rioja tiene como territorio. Nuestra extensión y nuestras comunicaciones son una oportunidad para el desarrollo de un proyecto común que comprometa a la dinámica urbana con el patrimonio social y ambiental que atesora lo rural.

Son acuerdos transformadores que exigen del consenso y del compromiso responsable de todos y todas. Por eso seguiremos apostando por la defensa de los **principios de Buena Gobernanza de la Agenda para la Población**, por **instrumentos eficaces en el desarrollo conjunto de estas políticas, con espacios de reflexión conjunta que nos ayuden a avanzar en este ilusionante reto.**

Proponemos **16 MEDIDAS** para seguir trabajando el reto demográfico, claras y concretas:

- Desarrollaremos el **II Plan Operativo de la Agenda para la Población 2030 de La Rioja**, a implementar en el trienio 2021-2023.
- Crearemos una **Secretaría General para el Reto Demográfico**, a la que corresponderá el impulso y coordinación de las diferentes políticas públicas en la incorporación de la perspectiva demográfica.
- Crearemos **LAB 2030: centro de coworking para el impulso demográfico**. Un espacio de encuentro permanente para la reflexión y la propuesta de todos los agentes que intervienen en el territorio. Un espacio que favorezca la innovación social, los proyectos colaborativos, la visibilidad de la cuestión demográfica, y la difusión de iniciativas ya desarrolladas.

- Con la colaboración del ámbito universitario desarrollaremos el **Mapa de zonas demográficas desfavorecidas de La Rioja**, un instrumento esencial para encontrar medidas oportunas en cada parte del territorio.
- Estableceremos un **Plan de incentivos que favorezcan la residencia en los municipios de menos de 1.000 habitantes**. Elaboraremos un sistema de indicadores que permita el seguimiento de los objetivos y complete los datos de población oficial con algunos menos analizados como la población no vinculada, o los procesos de emancipación.
- Pondremos en marcha un **Programa de corresponsabilidad desde la escuela rural** que permita disponer de servicios de madrugadores, comedor y ludoteca para apoyar el arraigo de la infancia en el territorio y el apoyo a las familias en el medio rural.
- Aceleraremos en los municipios de menos de 5.000 habitantes la **gratuidad de la educación infantil de 0 a 3 años**, para favorecer la conciliación familiar y laboral, contribuir al asentamiento de población joven en nuestros pueblos y ayudar a la socialización y a una mayor capacidad intelectual y cognitiva de nuestros hijos en una etapa que se ha demostrado básica para el éxito escolar futuro.
- Incentivaremos las medidas que promuevan el envejecimiento activo, el reconocimiento de su papel en la sociedad, con el desarrollo de un **Programa de transferencia de conocimiento intergeneracional** que incluya medidas en ámbitos de actividad diversos como la agricultura, el desarrollo de proyectos empresariales, o la defensa de nuestro patrimonio y nuestra cultura.
- Impulsaremos de manera dinámica la implementación y revisión del **Pacto por la emancipación de los jóvenes**, manteniendo nuestro compromiso con unos objetivos ambiciosos que persiguen acercar la edad de emancipación al registrado en algunos países de nuestro entorno.
- Trabajaremos en el desarrollo profesional de nuestros jóvenes, con un **Programa de acompañamiento profesional que servirá a quienes finalizan sus estudios y desean proyectar su vida profesional**. Un plan que combine el desarrollo de experiencias vitales fuera de nuestro territorio, con el retorno voluntario.
- Continuaremos apoyando a la familia como unidad esencial en el desarrollo de la sociedad, como generadora de entornos de seguridad y pertenencia. Aprobaremos un **Programa de apoyo a la familia como unidad de convivencia en el contexto demográfico**, que integre la diversidad y el reconocimiento del esfuerzo realizado.
- Aprobaremos un **Plan específico para la población migrante** que favorezca la generación de dinámicas interculturales integradoras, con especial atención a aquellas zonas del territorio más implicadas en la cuestión.
- Promoveremos un **Acuerdo para la racionalización de horarios en La Rioja** con los principales agentes sociales y económicos.

- **Nuevos nichos de actividad en el medio rural**, que junto al refuerzo de las actividades tradicionales, suponga la oportunidad de incorporar yacimientos de empleo en torno a nuevas oportunidades, también para el autoempleo. Elaboraremos un **Mapa de capacidades y oportunidades del territorio**.
- Desarrollaremos un **Programa de arraigo poblacional**. Un proyecto para la dinamización de los municipios que favorezca el arraigo a través de la dinamización social, incentivaremos la presencia de profesionales que desarrollen estas fortalezas en el medio rural, así como las estrategias de comunicación que ayuden a construir un ideario coherente con las posibilidades efectivas que el territorio ofrece. Pondremos especial atención a la situación de la mujer en el medio rural.
- **Regularémos la figura del personal al servicio de la Administración que presta sus servicios en el medio rural**, creando un marco normativo que regule e incentive la presencia de empleados públicos en el territorio en áreas específicas como la salud, la educación, los servicios sociales o el medio ambiente.

Las políticas de DESARROLLO RURAL, que forman parte de la PAC, son un elemento fundamental **para** contribuir a **revitalizar nuestras zonas rurales**.

- Diseñaremos un **nuevo Programa de Desarrollo Rural** para el periodo 2020-2027 con una dotación de 200 millones de euros de presupuesto público.
- Impulsaremos las medidas dirigidas al **desarrollo del sector agrario y forestal**.
- **Reforzaremos el** enfoque **LEADER** para favorecer la dinamización económica del medio rural y atender las necesidades multisectoriales de nuestros municipios.
- Garantizaremos la **continuidad de los Grupos de Acción Local** e incrementaremos el porcentaje destinado a sus gastos de funcionamiento.
- Nos esforzaremos para dar **continuidad a las convocatorias de ayudas en el periodo intermedio** entre la finalización de un programa y la implementación del siguiente para que no se paralicen los proyectos de emprendimiento.
- Pondremos en marcha nuevas medidas dirigidas a incentivar la creación de empresas y la puesta en marcha de negocios en los núcleos más pequeños, **beneficiando de forma preferente a los proyectos liderados por jóvenes y mujeres**, cuya presencia es esencial si queremos un mundo rural vivo.

II.14. UNA POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL RESPONSABLE

Podemos afirmar que La Rioja es una región medioambientalmente responsable. Tanto la sociedad como la Administración están muy implicadas en el **cuidado y protección de sus recursos naturales**. Como consecuencia de ello, podemos decir que **La Rioja destaca en la gran mayoría de indicadores ambientales**. Desde el **respeto y cuidado al medio forestal**, donde se ha realizado durante todos los años de gobierno del Partido Popular un gran trabajo, pasando por la **conservación de la biodiversidad**, y terminando por la **gestión de los residuos o la depuración de aguas**, podemos decir que **La Rioja es un ejemplo de gestión sostenible y eficaz de los recursos naturales**.

Pero aún queda margen para la mejora. Hay que resolver **problemas que persisten**, como algunas **gestiones inadecuadas en materia de residuos** o la insuficiencia de **regulación en nuestros ríos** y afrontar retos importantes, como los objetivos en materia de **reciclaje y reutilización de residuos** o desarrollar **la movilidad eléctrica**.

Todas estas aspiraciones y principios del Partido Popular de La Rioja, nos ayudan a articular **6 LÍNEAS ESTRATÉGICAS EN LA MEJORA DE NUESTRO MEDIO AMBIENTE**.

1. **CONVERTIR A LA RIOJA EN UN EJEMPLO EN MATERIA DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y EN EDUCACIÓN AMBIENTAL.**
2. **APROVECHAR AL MÁXIMO LA RIQUEZA FORESTAL.**
3. **PROTEGER NUESTROS RECURSOS FORESTALES Y DEFENDER LA CAZA Y LA PESCA.**
4. **UNA GESTIÓN EFICIENTE DE LAS POLÍTICAS RELACIONADAS CON EL CICLO DEL AGUA Y AVANZAR EN LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.**
5. **CONSEGUIR UNA COMUNIDAD MÁS LIMPIA Y CIRCULAR.**
6. **AVANZAR EN LA TRANSICIÓN HACIA UNA ECONOMÍA CON MENOS EMISIONES.**

Son estos enunciados unos **COMPROMISOS** que articulan los **objetivos e iniciativas de desarrollo** en la mejora de nuestro Medio Ambiente.

II.14.1. CONVERTIR A LA RIOJA EN UN EJEMPLO EN MATERIA DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y EN EDUCACIÓN AMBIENTAL.

La Rioja tiene una gran biodiversidad que hay que **cuidar y proteger** adecuadamente. Pero además debe ser conocida por la sociedad. Tenemos ese deber y el objetivo de que se pueda **disfrutar de forma sostenible**; para lograrlo, la **sensibilización y la educación ambiental** es fundamental.

El medio natural en La Rioja tiene una riqueza poco conocida entre sus ciudadanos y especialmente para aquellos que cruzan por nuestras arterias de comunicación que discurren por el corazón del valle. Nada más y nada menos que **un 60% del territorio riojano es forestal**, un tercio del total lo ocupa masas arboladas (pinares, hayedos, rebollares, etc.), y **un 38% está declarado Espacio Natural Protegido**, teniendo especial relevancia la figura de Red Natura 2000, con 167.541 hectáreas.

LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA es un objetivo prioritario, pero no hay que olvidar que para conseguirlo primero hay que conocerlo e invertir en conocimiento y sensibilización.

- El medio natural no es algo intocable. Nos hacen falta recursos renovables, para lo cual es necesaria su gestión: madera, caza, pesca, frutos, setas, etc.
- El uso recreativo del medio natural es un uso en auge y en claro crecimiento. Cada día hay más actividades y usuarios y es motor de desarrollo rural. Su gestión ordenada es otro pilar importante para la conservación.

Así en las distintas materias que comprende proponemos:

CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

ESPACIOS

- **Renovación de los planes de gestión de los espacios incluidos en la Red Natura 2000.** Durante el próximo periodo caducan los planes de actuación de los mismos por lo que habrá que renovarlos e impulsar sus nuevas propuestas y objetivos a cumplir.
- Creemos que no basta con tener elaborados los planes de ordenación y gestión, sino que además debemos aprovechar la capacidad que tienen estos espacios de generar actividad a través de su difusión y conocimiento, por lo que elaboraremos un **programa de promoción y puesta en valor de la Red Natura 2000.**
- Se renovará el **Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Sierra Cebollera.**
- Se colaborará en el **impulso de las obras de retranqueo de mazonos** propuesta por la CHE en la Reserva Natural de los Sotos de Alfaro
- Se elaborarán propuestas de **gestión y puesta en valor de las Áreas Naturales Singulares declaradas:** Dolinas de Zenzano, Carrascal de Villarroya, Zona húmeda y Yosas de la Degollada y Recuenco, Humedal de Cofín y Laguna de Hervías.
- Se pondrá en marcha el **Plan de Gestión del Humedal de las Lagunas de Urbión**, incluidas en la Lista de Humedales de Importancia Internacional, la lista Ramsar.
- Profundizaremos en el conocimiento de los **hábitats naturales de interés comunitario** en La Rioja.
- Daremos un **impulso al banco de datos de la naturaleza de La Rioja** (INSPIRE, IDE Rioja).
- Propondremos la **posible creación del Parque Natural del Alto Najerilla**, si así lo demandan los Ayuntamientos implicados.

ESPECIES SILVESTRES

- Ya se encuentran aprobados los **Planes de Gestión** (de recuperación o conservación) **de las especies de flora y fauna amenazadas en La Rioja**, por lo que impulsaremos su ejecución, desarrollando una evaluación continuada de su eficacia, para en su caso, introducir las adaptaciones que fueran precisas.

- Impulsaremos las actuaciones de gestión territorial orientadas preferentemente a la **conservación y recuperación de las especies amenazadas** en el marco de los planes de gestión.
- Elaboraremos un **Plan para el Control de las Especies Exóticas Invasoras**.
- Seguiremos trabajando en la **protección de las especies de avifauna amenazada** frente a los riesgos de colisión y electrocución en líneas eléctricas.
- Renovaremos el **Plan de Conservación de los Anfibios** que abarcará el período 2020-2025.
- Propondremos un **nuevo catálogo de árboles singulares** actualizado y su programa de mantenimiento y conservación.
- Seguiremos con la **mejora del hábitat del visón europeo** y el seguimiento de sus poblaciones, como especie declarada en peligro crítico.
- Colaboraremos con el Ministerio para la construcción de un **centro de cría de visón europeo en Ribavellosa**.
- Elaboraremos un **Plan de Gestión de la escalada en espacios sensibles** para la avifauna.

USO PÚBLICO, SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Uso público.- El uso público del medio natural es un uso en auge y continuo crecimiento. Cada día hay más actividades recreativas y deportivas que hacen uso del mismo y que además se solapan con el aprovechamiento de los recursos. Su gestión sostenible y compatible con la conservación es prioritaria y un objetivo fundamental, por lo que impulsaremos los medios y recursos suficientes para conseguirlo.

- Se declarará el **Itinerario Verde Camino de Santiago Francés**, itinerario más singular y utilizado en La Rioja y también se elaborará un **proyecto integral de conservación y mejora del mismo**.
- Creemos que nuestros espacios naturales deben disfrutarse, y para ello hay que facilitar el acceso de la sociedad a los mismos. Queremos trabajar en el **fomento del uso público de la red de Espacios Naturales Protegidos** de la Comunidad Autónoma de La Rioja, con especial relevancia para grupos como familias, escolares, discapacitados y personas mayores.
- Crearemos la **red de centros de interpretación del medio natural** para coordinar las actividades entre distintas administraciones.

Educación y sensibilización ambiental.- Concebimos la educación y sensibilización ambiental como un elemento fundamental para la protección de la naturaleza. *“El que conoce ama y el que ama conserva”*:

- Elaboraremos un **Plan de Educación Ambiental** ambicioso que abarque, además de los colectivos a los que ha ido dirigido hasta la actualidad (escolares y visitantes de centros de interpretación), otros como agricultores, ganaderos, universitarios y asociaciones juveniles.
- Desarrollaremos el **convenio de colaboración entre Parques Nacionales y el Gobierno de La Rioja** para la utilización conjunta de las **instalaciones de Ribavellosa**.

- Modernizaremos la **página web de información ambiental** del Gobierno de La Rioja.

II.14.2. APROVECHAR AL MÁXIMO LA RIQUEZA FORESTAL.

Tenemos una gran superficie forestal, y debemos sacarle todo el partido posible a través de una **gestión forestal sostenible**. Hay masas con una función claramente protectora, y hay que seguir combatiendo la erosión a través de nuevas plantaciones forestales, pero también **tenemos masas forestales con una clara función productora** que están en el momento óptimo de aprovechamiento. Lograr que esas masas forestales sean **generadoras de empleo** es un claro objetivo que debemos conseguir.

Nuestros montes desempeñan una función social relevante, tanto como fuente de recursos naturales renovables (madera, setas, caza, pastos, frutos, productos de calidad, base para la ganadería extensiva,...), como por ser proveedores de múltiples servicios ambientales (regulación hídrica, calidad del agua, calidad del aire, sumidero de gases de efecto invernadero, control de la erosión, mantenimiento de la biodiversidad, freno a la despoblación, bienestar, esparcimiento, recreo, paisaje...), por lo que su **conservación y ordenado aprovechamiento** debe ser una prioridad en la legislatura.

Esta premisa cobra especial relevancia en **los montes catalogados de Utilidad Pública que ocupan alrededor de un 40% del territorio riojano** y albergan la mayor parte de los bosques de La Rioja, constituyendo la columna vertebral de los espacios naturales protegidos, por lo que son responsables de la mayor parte de los bienes y servicios que nos aportan los territorios forestales riojanos.

Para ello, deben desarrollarse una batería de actuaciones:

- Mantendremos la vigencia de los **instrumentos de gestión, proyectos de ordenación y planes técnicos**, que garantizan la gestión forestal sostenible.
- Revisaremos y actualizaremos el **Plan Forestal de La Rioja**, acomodando las medidas y planificación financiera para conseguir los objetivos que se plantean en el mismo.
- Al amparo de esos instrumentos de gestión, **consolidaremos el mercado de la madera**, necesario para el desarrollo de una industria que contribuye a la fijación de población en el medio rural, incidiendo en las premisas implantadas en la legislatura anterior:
 - Agilizaremos la recepción de documentación y la tramitación de las adjudicaciones a través de la administración electrónica.
 - Concentraremos en el tiempo la licitación de los diferentes lotes para despertar el interés de un número mayor de maderistas.
 - Adaptaremos las subastas a las necesidades del mercado actual (calidades y biomasa).
 - Fomentaremos los diferentes usos de la madera, por ser un recurso renovable que actúa como sumidero de gases de efecto invernadero y contribuye a mitigar el cambio climático y a la bioeconomía.

- Fomentaremos iniciativas para que se conozca y reconozca **el papel de los bosques en el desarrollo de la ganadería extensiva**.
- Mantendremos y **estimaremos el pastoreo en los montes** procurando su integración en sistemas equilibrados de aprovechamiento silvopastoral, mediante la realización de desbroces y las infraestructuras necesarias.
- Transferiremos **la innovación tecnológica y la digitalización al ámbito de la gestión forestal pública**, mediante el conocimiento permanente de las nuevas tecnologías y su adaptación a las particulares de la realidad riojana.
- **Digitalizaremos la información documental y cartográfica** de los montes de Utilidad Pública para su incorporación al Banco de Datos de la Biodiversidad de La Rioja.
- Desarrollaremos **fórmulas de dinamización de la superficie forestal privada abandonada**.
- **Estudiaremos y desarrollaremos la selvicultura** necesaria para que algunas masas de la especie más abundante en La Rioja **-el roble rebollo-** pueda tener como destino final la **producción de barricas para la crianza de vino**.
- Promoveremos **la difusión y el reconocimiento de la gestión forestal sostenible** que se lleva a cabo en los montes de Utilidad Pública de La Rioja, así como su aportación a la economía, la industria, el **freno a la despoblación y los múltiples servicios ambientales**.
- Estudiaremos y desarrollaremos planes para **mejorar la seguridad de los trabajadores forestales**.

Este conjunto de medidas contribuirán a conseguir **otros retos no menos importantes**, como son:

- mantener la erosión y las pérdidas de suelo en niveles admisibles,
- conservar y mejorar el vigor vegetativo y la estabilidad de nuestros bosques,
- preservar el paisaje como seña de identidad de La Rioja, y
- conservar el difícil récord de ser la única Comunidad Autónoma que no ha tenido ningún gran incendio en el último cuarto de siglo, que sin duda es el reto más importante en materia de conservación de la naturaleza para la próxima legislatura.

II.14.3. PROTEGER NUESTROS RECURSOS FORESTALES Y DEFENDER LA CAZA Y LA PESCA.

Debemos **proteger nuestros recursos forestales**, y para ello conviene no bajar la guardia y continuar potenciando y mejorando el dispositivo contra incendios. Pero existen recursos que hay que gestionar de manera adecuada, como la fauna silvestre, para evitar que se conviertan en un problema. Para ello, **la caza y la pesca se convierten en actividades imprescindibles que hay que fomentar**. Ante tantos ataques que se están produciendo hacia esta actividad, en el Partido Popular de La Rioja defendemos abiertamente que la caza es necesaria, y por ello, nos comprometemos a apoyar esta actividad de manera decidida.

PROTECCIÓN FORESTAL

- **Vigilaremos las masas forestales para la detección precoz de posibles plagas o enfermedades**, con especial atención a los cambios posibles en cuanto a frecuencia de aparición de éstas, en el escenario de cambio climático.
- Mantendremos la **producción de planta destinada a la repoblación forestal**.
- **Actualizaremos el Plan de Incendios Forestales vigente**.
- Impulsaremos un **cambio en el modelo de consumo energético en la flota de vehículos de la Dirección General de Medio Natural** y en los locales adscritos al dispositivo de incendios forestales.
- Reforzaremos la **seguridad y salud en las labores del personal de incendios** (Bomberos Forestales) en sus tareas de prevención y de extinción de incendios.

CAZA Y PESCA

Basaremos la gestión piscícola y cinegética en criterios técnicos como aprovechamiento de un recurso natural y ordenado. Por ello, planteamos los siguientes objetivos:

- Actualizar los documentos técnicos de **gestión de los tramos fluviales y terrenos cinegéticos** de manera que se aseguren los aprovechamientos actuales y futuros y la mejora de las poblaciones de especies cinegéticas y piscícolas.
- Realizar un correcto tratamiento de **las piezas de caza y su trazabilidad** hasta su paso a la cadena alimenticia cumpliendo las legislaciones sanitarias y ganaderas.
- Continuar con la **cría de trucha autóctona** y disminuir los obstáculos en ríos que impiden la comunicación de poblaciones trucheras.
- Instaremos a la CHE a **modificar la toma de fondo del embalse de González Lacasa** para procurar tomar agua de superficie y así evitar el gran choque térmico que se produce en los desembalses y que afecta de manera muy negativa a la fauna piscícola.
- Ampliar el desarrollo de las aplicaciones existentes para **la gestión telemática de cotos de caza y permisos de pesca**, facilitando los trámites a los usuarios de caza y pesca.
- Propondremos la **modificación de la Ley de Caza** para adaptarla a los nuevos tiempos, de común acuerdo con la Federación de caza, y con el fin de adecuar las normas para hacerlas más eficaces, dando mayor responsabilidad a los cotos, y buscando el mantenimiento de poblaciones adecuadas para evitar los daños en los cultivos y en el ganado provocados por la excesiva proliferación de fauna cinegética. Los datos indican que en los últimos años ha disminuido un 25% el número de licencias, por lo que trabajaremos en coordinación con la Federación para difundir entre los jóvenes su práctica.
- También promoveremos una **gestión piscícola sostenible, fomentando la pesca sin muerte y buscando la regeneración natural de los ríos**. Queremos además que la pesca vuelva a ser una actividad de generación de riqueza para las zonas rurales.

II.14.4. GESTIÓN EFICIENTE DE LAS POLÍTICAS RELACIONADAS CON EL CICLO DEL AGUA Y AVANZAR EN LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

El agua es un bien cada vez más escaso, y por ello debemos utilizarla de manera racional. Pero también debemos garantizar a toda la población este recurso en suficiente cantidad y calidad. Por ello, nos comprometemos a realizar **una gestión coordinada de todo el ciclo del agua** para aprovechar al máximo este recurso y para garantizar que cualquier actividad que se quiera poner en marcha cuente con este recurso. Para ello necesitamos más **obras de regulación**, y porque además, el cambio climático, nos obliga a disponer de esas infraestructuras para poder cumplir el objetivo de **atender las necesidades actuales y futuras**.

La política hidráulica debe contemplar todo el ciclo del agua, desde la regulación, hasta el consumidor final, y debe además contemplar la satisfacción de las demandas de agua en cantidad y calidad en todas las actividades humanas.

Para ello, proponemos las siguientes medidas:

- Seguiremos insistiendo y reclamando la construcción de las **obras de regulación en cabecera de los ríos** que en estos momentos carecen de ellas. Estas obras deben estar incluidas en el **Plan Hidrológico de la Demarcación del Ebro**, deben estar contempladas en los presupuestos y se debe planificar en el tiempo su ejecución.
- Trabajaremos para que todas las masas de agua en La Rioja cumplan con sus objetivos ambientales, mediante el desarrollo de las actuaciones previstas en el **plan de Saneamiento de Aguas Residuales de La Rioja**, incidiendo para ello en:
 - el control y gestión adecuada de los **estiércoles y enmiendas orgánicas**.
 - la adopción de buenas prácticas en la **fertilización mediante abonos nitrogenados**.
 - Completar la creación de **infraestructuras** para que todos los municipios dispongan de **sistemas de depuración adecuados**, de conformidad con el Plan de Saneamiento de aguas residuales de La Rioja.
 - La revisión y puesta al día del **Plan de zonas vulnerables a la contaminación por nitratos de origen agrario** y su plan de acción.
- Desarrollaremos las **actuaciones previstas en el Plan de Abastecimiento de La Rioja** conforme a sus previsiones, incidiendo de manera especial en:
 - El desarrollo de los **proyectos de abastecimiento supramunicipal**, en particular el del Cidacos, previsto para 60.000 habitantes.
 - Continuaremos con el **programa de detección de fugas** en los municipios, buscando la reducción de hasta un 50% de los consumos actuales.
 - Desarrollaremos medidas de sensibilización para **concienciar de la necesidad del ahorro de agua** entre la población.
 - Promoveremos la implantación en los municipios de **sistemas automáticos de control y medición del consumo de agua urbano**.

II.14.5. CONSEGUIR UNA COMUNIDAD MÁS LIMPIA Y CIRCULAR.

La Rioja es **modélica en la gestión de los residuos**, pero los objetivos impuestos por la legislación europea son ambiciosos. Por ello, debemos ser conscientes de que **debemos seguir mejorando**, fomentando la reutilización y el reciclaje, y desarrollando nuevas medidas como la recogida selectiva de materia orgánica.

Junto a ello, se hace necesario **un mayor control de las actividades potencialmente contaminantes**. Tenemos una dimensión que nos permite afrontar todos estos retos de manera eficaz.

Debemos **avanzar hacia la economía circular**, aprovechando mejor los recursos. Debemos romper con la idea de que crecimiento económico va unido a la generación de residuos, y debemos priorizar en la **gestión de residuos**: la prevención, la preparación para la reutilización, el reciclaje y otras formas de valorización.

Por ello se hace preciso que en la nueva planificación autonómica de la gestión de residuos se incorporen las **nuevas orientaciones comunitarias en la política de residuos**, incluidas las definidas en el paquete de economía circular al objeto de incrementar la disponibilidad de materias primas, reducir el impacto en el medio ambiente asociado a la gestión de los residuos y fomentar la creación de empleo.

Una vez aprobado el **Plan de Residuos 2016-2026**, corresponde ahora aplicarlo, incidiendo especialmente en las siguientes medidas:

- Fomentaremos la **recogida selectiva de residuos biodegradables** en los municipios.
- Implementaremos sistemas orientados a **beneficiar a quien más recicla**.
- Orientaremos las acciones para **lograr los objetivos marcados por la legislación europea en materia de reciclaje** de cada uno de los tipos de residuos.
- Adecuaremos las **instalaciones del Ecoparque** para lograr una mayor optimización de la valorización de los residuos.
- Impulsaremos la **generación de biometano** a partir del tratamiento de residuos biodegradables e inyectarlo a la red de gas.
- Fomentaremos el **desarrollo de compostadoras** en los municipios más pequeños y aislados como modo de gestión de los residuos biodegradables.
- Reforzaremos las medidas para lograr que en todos los municipios se gestionen de forma correcta los **residuos de construcción y demolición** y evitar la generación de puntos de vertido incontrolado.
- Incentivaremos la **aplicación de compost en la agricultura**.
- Reforzaremos el cuerpo de **inspección para el control de los residuos** y para la verificación del **cumplimiento de las condiciones de las autorizaciones ambientales**.
- Crearemos un **Fondo para el fomento de la economía circular** a partir del impuesto a los vertederos.

- Intensificaremos las **medidas de sensibilización** sobre la necesidad de la correcta separación de los residuos para favorecer la recogida selectiva.
- Desarrollaremos, en el marco del programa de educación ambiental, **acciones específicas dirigidas a los escolares**, para que aprendan la importancia de una correcta gestión de los residuos, que incluirá **visitas al Ecoparque**.

II.14.6. AVANZAR EN LA TRANSICIÓN HACIA UNA ECONOMÍA CON MENOS EMISIONES.

La Rioja no se puede quedar atrás en el **desarrollo de las energías renovables**. Por ello es preciso articular medidas para recuperar el ritmo. Tenemos a nuestro alcance poder ser una región modélica en este aspecto, y para ello se requiere en primer lugar una implicación de la Administración y la adopción de medidas efectivas.

Es necesario **lograr una economía baja en emisiones**, y para ello proponemos las siguientes medidas:

- Posibilitaremos un **incremento de las ENERGÍAS RENOVABLES en más de 1100 MW** (Megavatios) en los próximos años, mediante:
 - La implantación de 700 MW de energía eléctrica a partir de fuentes renovables:
 - 400 MW en nuevos parques eólicos.
 - 250 MW en nuevos parques solares.
 - 25 MW en instalaciones de autoconsumo y pequeños productores.
 - La implantación de 400 MW de energía térmica a partir de fuentes renovables:
 - 125 MW por la sustitución de calderas de gasóleo por calderas de biomasa, a través de ayudas a los residentes en núcleos rurales.
 - 125 MW en colectores solares implantados en edificios públicos y residenciales para calefacción y agua caliente sanitaria.
 - 50 MW en procesos industriales.
 - La implantación de 25 MW mediante geotermia en bodegas y otros procesos agroalimentarios.
- Apostaremos por la **MOVILIDAD SOSTENIBLE**, con una batería de medidas para el despliegue del vehículo eléctrico, como:
 - Implantación de una **red de puntos de recarga de vehículos eléctricos** en los municipios.
 - La **renovación del 50% de la flota de vehículos de las administraciones públicas** estará compuesta por vehículos eléctricos o de gas en un plazo de 10 años.

- Fomentaremos la **implantación de puntos de repostaje de gas en La Rioja** como alternativa al uso del gasóleo en vehículos pesados y autobuses.
 - Se articularán líneas de **ayudas o incentivos** para fomentar la **adquisición de vehículos eléctricos en las zonas urbanas**.
- Revisaremos el **plan de acción de lucha contra la contaminación difusa**, estableciendo plazos para el cumplimiento de las diferentes medidas que se articulen.